ESCUELA SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Guía docente de la asignatura

REDACCIÓN DE INFORMES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

Curso 2023 - 2024

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

☑ **Cursos Comunes**

Especialidad:

☑ **Bienes Arqueológicos**

☑ **Documento Gráfico**

☑ **Escultura**

☑ **Pintura**

1. Identificación de la asignatura

Tipo	☐ Formación básica ☐ Obligatoria de especialidad ☒ Optativa
Carácter	☐ **Teórica** ☒ **Teórico - práctica** ☐ **Taller**
Materia	Historia de los Bienes Culturales
Especialidad	☑ Cursos Comunes ☐ Bienes Arqueológicos ☐ Documento Gráfico ☐ Escultura ☐ Pintura
Periodo de impartición	Curso 1º ☐ 2º ☑ 3º ☑ 4º ☑ ☐ **Semestral** Semestre: 1º ☐ 2º ☐ 3º ☑ 4º ☑ 5º ☑ 6º ☑ 7º ☑ 8º ☑ ☑ **Anual**
Nº créditos	2 ECTS
Departamento	☐ Ciencias y Técnicas Aplicadas ☑ Humanidades ☐ Técnicas y Prácticas de Conservación-Restauración
Prelación / Requisitos previos	☐ Para que esta asignatura pueda ser evaluada es necesario haber superado: Otros requisitos previos:
Idioma en que se imparte	Castellano
Descriptor	Profundización en la Historia del Arte y de los Bienes Culturales: análisis del objeto cultural, su función y su significado patrimonial para la elaboración de informes histórico-artísticos del patrimonio cultural. Iniciación en el uso de la metodología de trabajo e investigación en el área del conocimiento de los bienes culturales a través de un trabajo autónomo tutorizado.

2. Responsables de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Función
		Coordinador de asignatura
Benito del Tío, Almudena	almudenabenito@escrbc.com	Coordinador de especialidad - comunes
		Coordinador de módulo - materia

3.Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupo
Cano Sanz, Pablo.	pablocano@escrbc.com	2º,3º 4º

REDACCIÓN DE INFORMES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

4. Competencias establecidas como resultados de aprendizaje

4.1. Competencias generales del título que el estudiante adquiere con la asignatura (R.D.635/2010 y Decreto 33/2011)

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes puedan:

CG1. Contextualizar el bien cultural, entendiendo su significado como testimonio documental para su respeto y trasmisión.

CG19. Conocer y aplicar los recursos de investigación: metodología científica, fuentes documentales e historiográficas, análisis, interpretación y síntesis de resultados.

CG20. Tener capacidad para obtener, presentar y difundir información sobre los bienes culturales y la metodología de los procesos de conservación-restauración.

4.2. Resultados de aprendizaje de la materia

Superar con éxito esta asignatura contribuirá a que los estudiantes sean capaces de:

9FB1 Reconocer y valorar el bien cultural en el espacio y en el tiempo entendiendo su significado documental, histórico y estético, como testimonio para su respeto y transmisión.

9FB2 Documentar los bienes culturales de forma básica.

9FB3 Determinar los criterios de conservación-restauración más adecuados desde el conocimiento histórico del bien cultural, su valor y función.

9FB4 Establecer mecanismos de comprensión y de diálogo interdisciplinar para el trabajo en equipo con historiadores.

5. Contenidos

Bloque temático	Tema
I.- El informe histórico-artístico.	Tema 1: Catalogación del bien cultural.
	Tema 2: Análisis formal del bien cultural.
	Tema 3 : Comentario histórico-artístico del bien cultural.
	Tema 4: Sistema de citas.

Bloque temático	Tema

6. Planificación temporal orientativa del trabajo del estudiante

	HORAS
Actividades teóricas [(a)]	2
Actividades prácticas [(a)]	
Actividades teórico-prácticas [(a)]	
Asistencia a tutorías [(a)]	2
Otras actividades formativas obligatorias [(a)]	
Realización de pruebas de evaluación [(a)]	
Otras actividades formativas obligatorias [(b)]	
Realización de ejercicios teóricos, prácticos o teórico–prácticos [(b)]	56
Horas de estudio [(b)]	
Total de horas de trabajo del estudiante (a+b)	**(a)** 4 **+ (b)** 56 **=** 60

(a): Horas presenciales **(b)**: Horas no presenciales

7. Metodología

Actividades formativas presenciales:

- Clases expositivas: clases presenciales en las que se desarrollarán los contenidos de la asignatura, en las que el posesor presentará de manera expositiva los conceptos más significativos, para que puedan ser adquiridos con mayor facilidad por el alumno. Se facilitará documentación sobre los contenidos de la asignatura, que servirán como guion explicativo para realizar la parte práctica por parte del alumno, y se recomendará al alumno bibliografía específica para su trabajo
- Tutorías: las tutorías individuales y colectivas como medio para coordinar a los/as estudiantes en sus tareas individuales, así como para evaluar sus progresos y las actividades y metodología docente.

Actividades formativas no presenciales:

- Trabajo autónomo individual: Realización individual de un informe histórico-artístico que debe tener el visto bueno del docente de manera obligatoria. La presentación del trabajo deberá ser realizada por escrito. Para la realización del trabajo, el profesor indicará al alumnado el material de referencia. El alumno realizará la catalogación, análisis formal y comentario histórico-artístico de un bien cultural, preferentemente de su especialidad, si es que está en 3º o 4º curso, con una extensión mínima de 25 y máxima de 35 folios, incluyendo un 30% de ilustraciones dentro de esas cantidades de páginas, siguiendo el guion propuesto por el docente. El alumno deberá proponer al profesor el bien cultural elegido un mes después de la primera clase magistral. No se autorizarán bienes culturales utilizados por promociones anteriores, de ahí que tenga que tener el visto bueno por parte del docente. Una vez aceptado por el profesor, el trabajo se realizará durante el resto del semestre académico (el docente confirmará la fecha de entrega del informe histórico-artístico). El trabajo del alumno se tutorizará periódicamente por el profesor.

REDACCIÓN DE INFORMES HISTÓRICO-ARTÍSTICOS

8. Criterios e instrumentos de evaluación y calificación

8.1.1. Criterios e instrumentos de evaluación

- Trabajo académico (informe histórico-artístico obligatorio), que debe cumplir con los epígrafes indicados en el apartado nº 10 de esta guía docente:

. Corrección de la información y aspectos técnicos.
. Adecuada presentación.
. Corrección ortográfica y sintáctica (-0,10 puntos por falta de ortografía).
. Recursos documentales, bibliografía y adecuado uso de citas.
. Extensión adecuada y presentación según formato.
. Cumplimiento de plazos.

- Seguimiento del progreso en las tutorías.

. Puntualidad.
. Disposición y actitud proactiva.
. Capacidad de reflexión y comprensión de las ideas.
. Adecuación del trabajo según pautas del docente.
. Grado de autonomía.
. Evolución de los avances y capacidad para presentarlos.
. Capacidad autocrítica.

En términos generales, la información para evidenciar el aprendizaje será recogida, principalmente, mediante los siguientes sistemas de evaluación:

. Seguimiento periódico del progreso de los/las estudiantes en las tutorías individuales.

. Evaluación del trabajo encomendado. El profesor puede hacer repetir al alumno los apartados que considere mal ejecutados durante la evaluación continua, debiendo entregarlos correctamente en la convocatoria ordinaria, y si vuelve a cometer errores lo volverá a entregar bien en la convocatoria extraordinaria, en caso de no superarlo, el alumno repetirá en el siguiente curso con un bien cultural distinto.

8.2. Criterios de calificación

8.2.1. Convocatoria Ordinaria

Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Informe histórico-artístico obligatorio en Word, PDF e impreso, encuadernado	
con espiral metálica (3)	90
Asistencia, actitud y seguimiento del progreso en las tutorías (3)	10
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos con la evaluación continua suspensa serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Informe histórico-artístico obligatorio en Word, PDF e impreso, encuadernado	
con espiral metálica (3)	100
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

Los alumnos que no cumplan el porcentaje previsto de asistencia a clase [80 %] no podrán superar la asignatura por evaluación continua y serán evaluados en convocatoria ordinaria de acuerdo a los siguientes criterios:

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Informe histórico-artístico obligatorio en Word, PDF e impreso, encuadernado	
con espiral metálica (3)	100
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.2. Convocatoria Extraordinaria

Instrumentos de evaluación	Ponderación %
Examen final (si procede)	
Informe histórico-artístico obligatorio en Word, PDF e impreso, encuadernado	
con espiral metálica (3)	100
Total ponderación	**100%**

(1) Liberatoria (2) No reevaluable (3) Superación obligatoria para aprobar la asignatura

8.2.3. Ponderación de los instrumentos de evaluación de estudiantes con discapacidad

Para la evaluación de alumnos con discapacidad se adaptarán los instrumentos de evaluación teniendo en cuenta en cada caso el tipo y grado de discapacidad.

Nota: Al inicio del curso el profesor facilitará a los estudiantes una descripción más detallada de estos instrumentos y criterios de evaluación y calificación.

9. Cronograma

El profesor expondrá el calendario de actividades al inicio del curso.

10. Otra información de interés

El informe histórico-artístico se presentará en WORD, PDF y encuadernado con espiral metálica negra (letra Times New Roman, espacio interlineal 1,5, cuerpo de letra nº 12, justificando los márgenes a izquierda y derecha). El citado informe estará formado por los siguientes apartados y siempre con notas a pie de página (sistema APA) (extensión de 25 a 35 páginas por una sola cara):
- Portada con detalle fotográfico del bien cultural y breve ficha técnica: autor, título, técnica/s y materia/s, medidas, estilo y localización. Nombre del alumno, de la asignatura, del profesor, año académico y nombre del centro. Extensión: 1 folio.
- Índice (con paginación). Extensión: 1 folio.
- Introducción (objetivo/s del informe, ¿qué dificultades hemos tenido a la hora de hacer este informe? . Extensión: 1 folio. Se debe completar la página, si es necesario, con algunos párrafos sobre el contexto histórico de la obra.
1. Ficha técnica detallada del bien cultural (catalogación). Extensión: 1 o 2 folios, con fotografía de gran formato del bien cultural, mínimo 13 x 18 cm. Extensión: 1 o 2 folios. Si es posible, imagen del antes y después de la restauración (fotografías de calidad).
2. Análisis formal del bien cultural. Extensión mínima 2 folios.
3. Comentario histórico-artístico del bien cultural: - El autor y la obra. - Localización de la obra. - Documentación archivística de la obra. - Iconografía. - Iconología. - Cliente. - Indumentaria y accesorios. - Topografía. - Importancia de la obra en su contexto cultural. - Comparación razonada con otros bienes culturales similares en tipología y/o estilo. - Influencias en artistas y estilos posteriores. - Importancia de la obra en la actualidad. Extensión mínima : 15 folios.
- Conclusiones (aportaciones del bien cultural a la Historia del Arte) (síntesis y aportaciones del informe histórico-artístico): 1 folio.
- Siglas y abreviatura: 1 folio.
- Bibliografía específica y webgrafía específica: 1 folio.
- Bibliografía general y webgrafía general: 1 folio.
- Apéndice documental: 1 folio (opcional).
- Apéndice gráfico: 1 folio (opcional).

11. Recursos y materiales didácticos

11.1. Bibliografía

Título 1	El comentario de la obra de arte: metodologías concretas.
Autor	VIÑUALES GONZÁLEZ, Jesús Miguel
Editorial	Madrid: UNED. 1986.

Título 2	Normalización Documental de Museos: Elementos para aplicación informática de gestión museográfica
Autor	V.V.A.A.
Editorial	Madrid: Ministerio de Educación y Cultura. 1998

Título 3	"La lápida funeraria de los Tomé: estudio histórico-artístico y tratamiento de restauración".
Autor	CANO SANZ, Pablo; GEA GARCÍA, Ángel.
Editorial	Pátina, mayo 2006, nº 13-14, pp. 5-14, incluye normas de transcripción de documentos.

Título 4	
Autor	
Editorial	

Título 5	
Autor	
Editorial	

Título 6	
Autor	
Editorial	

Título 7	
Autor	
Editorial	

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	Red Digital de Colecciones de Museos de España. http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index

Dirección 2	

Dirección 3	

11.3. Otros materiales y recursos didácticos